

Bases completas



BASES COMPLETAS
PRIMER CONCURSO INCENDIARIO
· L'ECUME ·



La editorial L'Ecume (Literatura Incendiaria) convoca el “I Concurso Incendiario” de **poesía en castellano**.

El concurso nace con la finalidad de abrir la recepción de manuscritos a todos aquellos autores de poesía que quieran optar a la publicación de su obra dentro de la editorial.

BASES GENERALES

1. Pueden participar todas las personas que lo deseen, residentes en España, siempre y cuando sean mayores de edad y presenten manuscritos de **poesía en lengua española**, originales e inéditos, no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.

1.1. La participación en el certamen conlleva una aportación simbólica de **tres euros** no reembolsables.

2. La temática de las obras presentadas será libre.

3. Se debe presentar un único manuscrito por participación en formato PDF a través del formulario disponible en la dirección web (www.lecume.es/concurso) y NO debe incluir ningún dato referente a la autoría del mismo (nombre, alias, redes sociales, teléfonos de contacto...). Es IMPORTANTE que todos los manuscritos sean de carácter ANÓNIMO para favorecer la imparcialidad del certamen.

4. El original, presentado en formato PDF debe incluir ÚNICAMENTE el título del poemario y un mínimo de veinte poemas. El archivo debe estar escrito en tamaño A4, tipografía y tamaño libre (en caso de ser publicado, se adaptará al formato de la editorial)

5. Todos los datos personales serán implementados en el formulario web y separados del manuscrito, incluyendo nombre y apellidos del autor, correo electrónico, número de teléfono, título del manuscrito y consentimiento expreso de las bases del certamen. La editorial se compromete a mantener la privacidad de todos los datos cedidos.

6. El plazo de admisión de manuscritos finalizará a las 23:59 del 22 de Junio de 2020. Todos los manuscritos recibidos tras la finalización del plazo no entrarán a certamen.

7. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en un periodo máximo de tres meses a partir del cierre del plazo de admisión.

8. El jurado se reserva el derecho a ampliar estos periodos si lo sienten necesario para garantizar la justa selección del ganador.

9. Todos aquellos manuscritos que no cumplan alguno de los requisitos expuestos en este documento supondrán la descalificación directa de la participación.

PREMIO

El manuscrito ganador de este certamen será publicado dentro de la colección de libros de poesía de la editorial L'Ecume Incendiaria en un plazo máximo de un año a partir de la resolución del concurso y estará sujeto a las siguientes condiciones:

- 1.** La fecha de publicación será determinada en función del calendario de publicación 2020-2021 de la editorial, teniendo en cuenta la circunstancia del autor en la medida de lo posible.
- 2.** El poemario resultante del concurso será publicado como parte de la colección de poesía de la editorial y responderá a los siguientes términos:
 - 2.1.** Se realizará una primera impresión de 100 ejemplares, de los cuales, el autor percibirá sin coste alguno un total de 15 ejemplares.
 - 2.2.** El remanente de libros serán puestos a la venta a través de los canales habituales de la editorial.
 - 2.3.** Una vez transcurrido un periodo de tres meses, se procederá a una primera liquidación, viendo el autor un porcentaje del 30% de beneficio por libro vendido.
- 3.** La editorial se compromete a realizar todo el trabajo visual referente a la obra, incluyendo portada, fotografía, videos y material de promoción.
- 4.** El autor ganador del certamen pasará a formar parte de la familia editorial, pudiendo acceder a los mismos beneficios que el resto de autores (presentaciones, espacio web, promoción en redes, recitales...)
- 5.** El autor debe comprometerse a participar en al menos dos actos promocionales de la obra en cuestión.

OTROS PUNTOS DE INTERÉS

- . Todos los datos cedidos serán destruidos al finalizar el proceso del certamen.
- . La organización se reserva el derecho a la concesión de premios extraordinarios y propuestas de publicación, contactando antes con el autor en cuestión.
- . La organización se reserva el derecho a que el premio quede desierto, en tal caso, se devolverá el importe de inscripción a todos los participantes.
- . El jurado del concurso estará designado por el equipo editorial y se hará público el día de la resolución.

El hecho de concurrir en el Primer Concurso Incendiario de poesía en castellano organizado por L'Ecume Incendiaria supone la total aceptación de estas bases y condiciones.

Att: El equipo de L' Ecume Incendiaria

En caso de duda acerca de las bases,
deberá dirigirse a nosotros
a través de la dirección de correo
lecumefontacto@gmail.com.